ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	UCIS DE COLOMBIA SAS
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	901383010
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	
FUNCIONARIO EPSS :	MARIA RODRIGUEZ	FUNCIONARIO IPS :	ALVARO ALEXIS AREVALO
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	AV 10E N°7-72 SANTA LUCIA
TELÉFONO :	3205438636	TELÉFONO:	3024145471
EMAIL :	mrodrigu@mutualser.org	EMAIL :	Cartera Ucis <cartera@uciscolombia.com>

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **UCIS DE COLOMBIA SAS** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 28/04/2022 hasta el 30/06/2023 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
UCI4183	0	PBS	28/04/2022	$ 7,206,484.00	SALDO A FAVOR DE LA IPS
UCI5220	0	PBS	14/10/2022	$ 22,135,553.00	CANCELADO Y SALDO A FAVOR DE LA IPS
UCI5259	0	PBS	14/10/2022	$ 1,143.00	SALDO A FAVOR DE LA IPS
TOTAL CARTERA				**$ 29,343,180**	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
CANCELADA	$ 15,000,000
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 14,343,180

4- COMPROMISOS : Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Soportará los saldos que se relacionan como cancelada la EPS entrega usuario y clave para descargar los pagos desde la pagina web www.mutualser.org
IPS	Descargar los saldo que se relacionan como cancelada **REPORTE CIRCULAR 030** : LA IPS se compromete actualizar el valor **$ 15,000,000** en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesoreria).

a- El prestador declara que las obligaciones aqui contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el dia 30/06/2023 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/07/2023 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 30/06/2023 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **UCIS DE COLOMBIA SAS**

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINANCIERA.**

Para contancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 18/07/2023 a las 3:23 p. m.

María Rodriguez

MARIA RODRIGUEZ
MUTUAL SER EPS-S

ALVARO ALEXIS AREVALO
UCIS DE COLOMBIA SAS
FKCB . JXGP